

# ENMIENDAS POR LA FAMILIA Y LA INFANCIA. EL FORO ESPAÑOL DE LA FAMILIA EN SU PULSO AL MATRIMONIO IGUALITARIO (2004-2005)

AMENDMENTS CONCERNING THE FAMILY AND CHILDREN. THE SPANISH FAMILY FORUM'S  
CAMPAIGN AGAINST SAME-SEX MARRIAGE (2004-2005)

Juan Cordón Herce  
Universidad Complutense de Madrid  
djucordon@ucm.es  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0615-4890>

## Resumen

El 18 de julio de 2005 el Foro Español de la Familia (FEF), un conglomerado de grupos defensores de la familia tradicional se manifestó junto a otras organizaciones en Madrid en respuesta al proceso de aprobación de la ley que permitiría el matrimonio entre personas del mismo sexo. El texto abordará el proceso de confrontación y desarrollo de la narrativa con la que el FEF logró movilizar a un sector de la población seducido por una retórica cuidada que vertieron a los medios de comunicación: esa nueva norma como una amenaza y riesgo para la familia tradicional de hombre y mujer. Tanto los discursos en los medios como los documentos internos del Foro Español de la Familia servirán para estudiar la conformación de esta narrativa que logró consolidar un movimiento cohesionado y un sentido de pertenencia que pudo (o no) configurar una identidad propia en torno a esas ideas contrarias a la equiparación legal del matrimonio homosexual.

**Palabras clave:** Matrimonio homosexual, contramovimiento, opinión pública, familia, derecha cristiana.

## Abstract

*On July 18, 2005, the Spanish Family Forum (Foro Español de la Familia, FEF), a coalition of groups advocating for the traditional family, held a demonstration in Madrid alongside other organizations in response to the legislative process that would legalize same-sex marriage. This article examines the process of confrontation and the development of the narrative through which the FEF succeeded in mobilizing a segment of the population, drawn in by a carefully crafted rhetoric disseminated through the media: framing the new law as a threat and risk to the traditional family structure based on a man and a woman. Both media discourse and internal documents from the Spanish Family Forum will be analyzed to understand how this narrative was constructed—one that managed to consolidate a cohesive movement and foster a sense of belonging that may (or may not) have shaped a distinct identity around opposition to the legal recognition of same-sex marriage.*

**Keywords:** Same-sex marriage, countermovement, public opinion, family, Christian right.

## Introducción

La mañana del 18 de junio de 2005, Rafael ya había preparado todo lo necesario para su viaje a Madrid. Desde Logroño, dos autobuses los llevarían a él y otras tantas personas a la manifestación de Madrid con un objetivo claro: «Exaltar los valores de la familia tradicional». Esta manifestación se producía casi un año después de que el Foro Español de la Familia, entidad que convocaba la manifestación, hubiera iniciado una campaña de rechazo a la modificación del Código Civil del nuevo gobierno socialista dirigido por José Luis Rodríguez Zapatero y que, en definitiva, permitiría los matrimonios entre las personas del mismo sexo. Rafael, aunque respetaba los derechos de los homosexuales, defendía que «la condición homosexual no es natural en el hombre, ni favorece a la familia». En esa misma entrevista, Pilar, otra de las manifestantes riojanas, señalaba que «aunque no todos lo digan» la mayoría de la sociedad estaba «en contra» de dicha ley.<sup>1</sup>

Después de veinte años de estas declaraciones, han sido varios los avances en materia de igualdad de derechos legal y socialmente reconocidos, gracias al esfuerzo de colectivos y al compromiso de partidos políticos y parte de la sociedad civil. No obstante, este discurso de odio también ha encontrado apoyos y parece que las palabras de Rafael («la condición homosexual no es natural en el hombre») resuenan cada vez con mayor fuerza. El pasado 24 de junio de 2025, Carla Toscano, concejala de VOX en el Ayuntamiento de Madrid, declaraba en su red social X: «El matrimonio es la unión entre hombre y mujer. Llamar "matrimonio" a una realidad jurídica distinta es un engaño que desvirtúa a la familia» por motivo de la celebración del aniversario de la aprobación de dicha ley.<sup>2</sup> No es la única. En 2017, la plataforma HazteOír.org fletaba un bus por las calles de Madrid y otras ciudades españolas que rezaba «Los ni-

ños tienen pene, las niñas tienen vulva. No al adoctrinamiento de género»<sup>3</sup> y a nivel internacional, líderes como Viktor Orbán o Vladimir Putin se han caracterizado por una persecución sistemática a la disidencia sexual en sus países.<sup>4</sup> Todo ello ha contribuido a que las agresiones y discriminación por razón de orientación o identidad sexual aumentaran un 9.5% y 2.4% con respecto a los parámetros del año 2024 según los datos publicados por Gobierno de España.<sup>5</sup> Este discurso ha ido creciendo gracias a la difusión de propaganda neoconservadora a través de las redes sociales, que han utilizado el nuevo espacio virtual como altavoz para sus narrativas de odio a las minorías, no solo sexo y género disidentes.<sup>6</sup> Pero ¿cómo se construyó este mensaje antes de las redes sociales? Resulta pertinente detenerse a analizar la narrativa de estos grupos antes de la existencia de los algoritmos que no pusieran filtro alguno a sus discursos.

Este artículo abordará la organización de la campaña y su resonancia en los medios de comunicación que desarrolló el Foro Español de la Familia en contra del denominado matrimonio igualitario desde la puesta en marcha de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) en marzo de 2004 hasta el punto álgido del proceso movilizador con la manifestación del 18 de junio de 2005 en las calles de Madrid. Para acercarse al fenómeno de la opinión pública generada en torno a este suceso, este artículo se valdrá de las cartas al director de cuatro diarios: *ABC*, *El Mundo* y *La Razón*, de tirada nacional en su edición de Madrid, y *La Rioja*, de tirada regional en esta comunidad autónoma. Todos ellos comparten una ideología en mayor o menor medida conservadora, por lo que se podrán analizar las opiniones directamente de las líneas de los lectores, del mismo modo que hoy en día se puede hacer a través de las redes sociales. Asimismo, se observará si existieron discrepancias no solo entre los propios lectores, sino también

entre las ediciones nacionales, escritas desde Madrid —donde el Foro Español de la Familia centralizó su actividad—, y las regionales para comprobar cuál fue el alcance de los esfuerzos de esta plataforma fuera de la capital.

Otra fuente que se utilizará para este trabajo será el libro escrito y publicado a finales de 2005 titulado *18-J. Yo estuve allí. Los secretos del Foro Español de la Familia*, una obra fundamental para acercarse a la labor interna de organización y coordinación realizada durante esos meses. Junto con las opiniones y anécdotas que recoge, también serán de utilidad algunos memorándums internos del Foro, disponibles en su página web, para cotejar con los extractos periodísticos. Al comienzo del libro se definen a ellos mismos como «uno de los movimientos sociales más numerosos y vivos, más democráticos de la historia de la democracia española»,<sup>7</sup> por lo que el marco teórico utilizado para abordar este trabajo será el realizado por sociólogos e investigadores de los movimientos sociales, especialmente aquellos referidos a la familia. A nivel general el marco metodológico está basado en las obras de Tarrow, Diani o Della Porta, y para tratar este agente social particular dentro del contexto español se utilizarán las investigaciones de Ayuso Sánchez, Ruiz Andrés o García Martín.<sup>8</sup>

Este artículo está dividido en tres partes. La primera abordará cuáles eran las organizaciones que formaron el Foro Español de la Familia y el contexto político en el que actuaron bajo una premisa: la defensa del modelo de familia tradicional. Seguidamente, se estudiará su estructura de movilización, cuáles fueron las estrategias que siguieron y las redes de solidaridad que tejieron con otras instituciones como por ejemplo la Iglesia católica. Finalmente, la tercera parte analizará el proceso de construcción de una imagen y narrativa seductora para los medios de comunicación y cómo estos influyeron en la consecución de

un estado de opinión pública favorable a sus postulados.

### ¿Qué o quiénes conforman el FEF?

El Foro Español de la Familia, (1999) es una plataforma familiar, civil y no confesional al estilo de las que ya se estaban creando en otros países europeos. Su principal objetivo era aglutinar a todas las plataformas familiares existentes a nivel local y regional en una sola confederación ya que de esta manera podían lograr una capacidad de organización y coordinación, e incluso la conformación de un grupo de presión fuerte, que supliera su debilidad estructural al no contar con una entidad nacional.<sup>9</sup> De esta manera, y tal como reflejan sus primeras memorias, 5.000 asociaciones que representaban a casi 4 millones de familias formaron parte del proceso.<sup>10</sup> Hasta junio de 2002 cuando se celebró su primer congreso, por el que el FEF se convertía en «una realidad asociativa de primer orden», se trataba de un movimiento descoordinado, con la suma de las actividades de cada asociación regional. No les interesaba movilizar a las masas —al menos en este momento— sino crear una comunidad.<sup>11</sup>

En ese congreso se sentaron las bases y estructuras de la organización interna, su financiación y la creación de una imagen ante la sociedad a partir de comités. A pesar de la dificultad a la hora de encontrar información clara y detallada sobre los procesos de elección y conformación de estos puestos, la presidencia en esta primera etapa recayó en José Gabaldón, ex magistrado del Tribunal Constitucional y vicepresidente de este órgano entre 1992 y 1998. Los comités fueron muy útiles para cuando el FEF inicié su campaña, con un Comité de Organización, responsable de la organización cotidiana, un Comité Promotor, encargado de la dirección de la moción, y un gabinete de prensa cuya misión, sin duda, era la más importante:

desarrollar un mensaje atractivo y una imagen corporativa para los medios de comunicación.

Algunas de las organizaciones que conformaron el Foro Español de la Familia fueron Asociación Católica de Propagandistas, la Confederación Católica de Padres de Alumnos (CONCAPA), *Evangelium Vitae*, la Federación Española de Familias Numerosas, HazteOir.org, SOS Familia o la Federación Española de Asociaciones Provida, entre otras. Muchas de ellas habían intentado poner en marcha iniciativas con resultados significativos solo a pequeña escala. Un ejemplo fue HazteOir.org, plataforma *online* creada en 2001 por Ignacio Arsuaga, que se había servido del espacio virtual para comenzar campañas de sensibilización y movilización ciudadana sobre temas como la investigación con células madre, el aborto, la familia o el terrorismo etarra. En sus memorias de 2002, se señala que son 8.228 suscriptores para recibir el boletín mensual, así como un número de socios «que no ha parado de crecer» —sin cifras concretas—, más de 3.000 visitas de media al día, campañas de *lobby* con diferentes grupos políticos..., es decir, un impacto para nada desdeñable en un contexto de incipiente digitalización.<sup>12</sup> Otros nombres que resonaron con fuerza y que ocuparon puestos importantes en la jerarquía del Foro fueron Benigno Blanco, José Ramón Losana, Eduardo Hertfelder, Juan José Sánchez Jáuregui o Mercedes Coloma, todos ellos vinculados al Partido Popular (PP) durante los gobiernos de José María Aznar o a organizaciones como el Opus Dei. Aun así, el Foro Español de la Familia se desmarcaba de los partidos políticos o la Iglesia católica, defendiendo que las familias eran apolíticas y pretendían constituirse como un movimiento social «auténtico» y autónomo fuera de las órbitas partidistas.<sup>13</sup> Sin embargo, en la práctica el perfil sociológico de sus bases se situaba en un segmento con ideario católico conservador. De ahí que tuvieran mucha facilidad de tender

puentes entre el PP y la Iglesia católica, con límites en ocasiones difusos entre dónde empezaba uno y terminaba otro.<sup>14</sup>

El FEF sabía que la población que apoyaba sus postulados, aunque un gran número según sus cifras se encontraba desmovilizada, debía encontrar un objetivo que las uniera y un mensaje que fuera lo suficientemente atractivo no solo para aquellas, sino también para la población indecisa que pudiera apoyarles. Era la primera labor para conseguir ese objetivo de ser un movimiento social autónomo. Sidney Tarrow define a los movimientos sociales como «desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades» y establece cuatro propiedades empíricas necesarias para que se produzcan: un desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad entre sus miembros y una acción mantenida en el tiempo.<sup>15</sup> La estructura de oportunidades políticas es otra de las claves que este autor señala, lo que obligaba al FEF a tener una estructura de movilización definida que permitiera una organización eficaz para lograr esos objetivos marcados. Esto ya lo habían conseguido otras organizaciones como HazteOir.org, de ahí que Ignacio Arsuaga adquiriera tanta relevancia en estos primeros momentos: podía marcar el camino a seguir con la experiencia que había adquirido.

Esa estructura de oportunidades políticas debe ser favorable para que un movimiento social pueda movilizarse, bien sea creándola el propio movimiento o bien aprovechada por el cambio político. Así, la victoria del candidato socialista José Luis Rodríguez Zapatero el 14 de marzo de 2004 abrió una ventana de oportunidad al FEF para definir su desafío colectivo y tomar acción. Esto no hubiera sido posible sin uno de los nodos que atravesaban por el debate político de ese momento y que marcaron la campaña electoral: la familia y el matrimonio.

Desde finales de los años ochenta, después de la clandestinidad de la dictadura, la población sexo y género disidente se encontraba en una situación de marginalización crítica debido al impacto de la crisis del VIH/SIDA. Muchos colectivos y grupos homosexuales dejaron de lado las reivindicaciones y aspiraciones más revolucionarias en materia sexual para tender puentes con las instituciones que les permitiera contar con aliados más allá del estigma. A través de un discurso más pragmático, que conectaba con la socialdemocracia e ideales burgueses como tener una familia o casarse, se ponía el foco en tópicos universales —el amor universal, el ideal de ciudadanía— con los que muchos sectores de la población podían sentirse identificados.<sup>16</sup> A su vez, las conexiones y redes tejidas entre los grupos políticos de izquierda revolucionaria y los colectivos LGTBIQ+ consiguieron que partidos como Izquierda Unida recogieran un amplio y ambicioso paquete de medidas en favor a la libertad sexual en su programa electoral de 1986, pero hasta diez años después no se incorporaron al programa electoral del PSOE, tras perder las elecciones en 1996.<sup>17</sup> La familia y el matrimonio se convertían en asunto de Estado al tener a uno de los dos grandes partidos españoles contemplando la concesión de apertura del concepto *familia* y *matrimonio* a los planteamientos homosexuales. Los sectores conservadores, entre los que se encontraban las asociaciones que formaban el FEF y que entendían la familia como la unidad básica reproductiva y el matrimonio como la unión sacramental entre un hombre y una mujer, activaron todas sus alarmas.

Durante la campaña electoral de 2004, uno de los debates sociales más controvertidos fue la cuestión familiar: mientras que el PP recogía en su programa electoral una Ley Integral de Apoyo a las Familias, sin que se mencionara a las familias homoparentales ni los matrimonios

del mismo sexo, el PSOE se comprometía a reformar el Código Civil para permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo.<sup>18</sup> Gran parte de la cobertura de los medios en cuestiones sociales fue en lo relativo a este tema, con tribunas, noticias y columnas en los principales diarios nacionales.

La llegada al gobierno de Rodríguez Zapatero afectó tanto al colectivo LGTBIQ+ como a los sectores conservadores.<sup>19</sup> Para los primeros, simbolizaba la consecución de un logro que perseguían desde hacía tiempo, mientras que para los segundos era una «amenaza», un choque integral y sin paliativos a su concepción de la familia y el matrimonio que debía ser contestado. Según sus propios términos, esta ley era una «imposición sin diálogo o consulta a las familias españolas» que obedecía a los intereses «de minorías radicalizadas».<sup>20</sup> A partir de este momento se empezaron a establecer de manera más proactiva los objetivos (la defensa de su modelo familiar tradicional), tejer una comunidad en red y definir qué acciones colectivas debían llevar a cabo para que su ideología consiguiera ser percibida por el público no como algo contrario a los homosexuales, sino en favor de «la familia», tarea que ellos mismos reconocían no sería fácil.<sup>21</sup>

Lo más necesario era la coordinación. Ese sector conservador englobaba a grupos de diferentes sensibilidades por toda la geografía española, sin aparente conexión entre ellas salvo algunas relaciones personales que conectaban algunas de esas entidades. Della Porta y Diani establecen que las redes son fundamentales para crear una predisposición a la acción ya que permiten sentir a los individuos que están conectados como si fuera parte de un «‘nosotros colectivo’», percibiendo ciertos asuntos como socialmente relevantes para merecer el esfuerzo.<sup>22</sup> Necesitaban conectarse para poder movilizarse. Y necesitaban hacerlo antes de que la propuesta de ley de la reforma del

Código Civil se tramitara en el Congreso de los Diputados.

Al perder el poder en la Cámara Baja, necesitaban una acción que forzara un debate que la mayoría absoluta socialista no bloqueara sin discusión, por lo que la única y primera acción fue la Iniciativa Legislativa Popular (ILP), un mecanismo que permitía a la ciudadanía participar de las decisiones políticas de manera directa bajo una serie de condiciones.<sup>23</sup> Esta sería el primer objetivo común sobre el que se vertebraría toda una serie de estructuras de movilización para el FEF. Debían crear un discurso capaz de ser lo suficientemente convincente para que sus partidarios se movilaran, pero al mismo tiempo lo suficientemente moderado para que personas fuera de ese sector conservador se vieran seducidas por él.

#### Métodos de movilización. La «operación parroquias»

El 20 de octubre de 2004 se abrió el plazo de presentación de firmas para que la Iniciativa Legislativa Popular en defensa del Matrimonio, la Familia y la Infancia iniciara su trámite. Se imprimieron 80.000 pliegos con espacio para 25 firmas, lo que proporcionaba al FEF la oportunidad de conseguir hasta 2 millones de firmas. A partir de ese momento, los recursos humanos del FEF debían ponerse a trabajar, aunque a estas alturas de 2004 fueran lo suficientemente precarios para verse saturados; un escenario que, de producirse, paralizaría la iniciativa. El Comité Organizador debía contar con las personas necesarias para organizar, distribuir y recoger firmas, y con aquellas que dieran difusión a su mensaje. Comenzaba la búsqueda de fedatarios.

Los fedatarios fueron las personas autorizadas para recoger firmas. No fue complicado para el Foro encontrar a gente interesada en ayudar. Desde el boletín de HazteOir.org se llamó a la colaboración, lo que hizo que mu-

chas personas acudieran a la recién estrenada oficina preguntando por la información sobre el proceso. No fue tan dulce la acogida de los medios, puesto que su recepción en la prensa había sido hostil y a pesar de que muchas personas tachaban la iniciativa como «anti-gay», también otras se unieron a las filas de la campaña con esta difusión. A medida que el número de fedatarios crecía, la oficina encontraba un mayor problema para coordinarlos y gestionar la ILP. De ahí que se tomara la decisión de descentralizar la iniciativa hacia las asociaciones provinciales, no solo para permitir ese trabajo en red, sino también para impulsar la movilización y afianzar un control central en cada territorio. Para ello era necesaria otra figura clave en el proceso de recogida de firmas: el fedatario-coordinador.

Los coordinadores debían desempeñar las funciones de nexo entre los fedatarios y la oficina de coordinación nacional. Su función principal era la de difundir de manera eficaz la información que le llegara desde esa oficina a todos los fedatarios de la provincia, al disponer de una relación completa de nombres y teléfonos. Además, era el representante del FEF en esa región, lo que le convertía en el responsable de atender a los medios de comunicación locales o regionales, la planificación de todas las actividades y la identificación de otras entidades en las que la recogida de firmas podría ser un éxito. Debían contar con un correo electrónico y una disponibilidad total, ya que se dispuso un foro online específico para los coordinadores con la lista de correos de cada una de las provincias en las que fue apareciendo como medio para facilitar la comunicación. El 22 de diciembre de 2004 existían coordinadores en cuarenta de las cincuenta y dos provincias españolas, y contaban con un número que ascendía a más de 2.350 fedatarios.<sup>24</sup> Sin embargo, es necesario aclarar la desigual distribución geográfica de los fedatarios: de esas cuarenta

provincias, dieciséis contaban con menos de diez fedatarios, entre las cuales se encuentra La Rioja (ocho fedatarios para una población de 301.084 habitantes en 2005).<sup>25</sup>

Tanto los coordinadores como los fedatarios eran cargos completamente voluntarios. En el libro se recoge que estaban animados por sus convicciones y la voluntad de defender el matrimonio por la «amenaza» que suponía el proyecto de ley socialista ante algo ya probado como «justo y eficaz»,<sup>26</sup> el matrimonio heterosexual. No resulta sorprendente que la mayoría de los coordinadores estuvieran involucrados en entidades que habían impulsado la ILP, como HazteOir.org, CONCAPA o Promoción de la Familia. De ahí que tampoco extrañe que, para una de esas labores que debían llevar a cabo los coordinadores –identificar otras entidades en las que la recogida de firmas fuera un éxito–, buscaran las redes más estables de las iglesias de cualquier confesión, pero especialmente la católica.

La Confederación Episcopal, con Antonio María Rouco Varela y Juan Antonio Martínez Camino, como presidente y secretario general respectivamente, ya se había pronunciado contraria al matrimonio homosexual a medida que el debate se iba acrecentando. En general, los obispos criticaron a los poderes políticos por «apoyar ‘pretendidos modelos familiares alternativos’»,<sup>27</sup> aseverando que «no es justo que dos personas del mismo sexo puedan casarse».<sup>28</sup>

Para finales de 2004 la colaboración será más estrecha, poniendo en marcha lo que desde el FEF se denominó como «operación parroquias». Rouco Varela, como arzobispo de Madrid, envió una carta a todas las parroquias de la comunidad informando de la campaña del Foro e instando a los párrocos a colaborar con ellos. La respuesta fue variada: una amplia mayoría apoyaron y permitieron la recogida de

firmas en sus parroquias, pero algunos otros mostraron reservas o incluso rechazaron la propuesta. La implicación de los sacerdotes llegó a sorprender a muchos fedatarios: «Con sacerdotes así es un gustazo hacer campaña» «Ha ido muy bien... pero hoy no tenía mérito, lo ha explicado tan bien en la misa... ¡que la gente hacía cola para firmar!... ¡Una gozada!».<sup>29</sup> Las arengas a sus feligreses desde los púlpitos para que firmaran fueron muy comunes, llegando incluso a permitir el establecimiento de una mesa de firmas permanente en iglesias como la del Cristo de Medinaceli (Madrid) por la gran afluencia de gente.

Esta «operación parroquias» puso a prueba la recién estrenada estructura del Foro, con párrocos y fedatarios que pedían más voluntarios para recoger todas las firmas potenciales a una oficina que rozaba el colapso. Tal y como señalan sus miembros, su principal motor era la colaboración voluntaria, esas redes de solidaridad a las que Tarrow hace referencia, como se puede comprobar a través de los mensajes de ánimo enviados a la oficina de Madrid para demostrar que se podían conseguir los objetivos propuestos: «Es importante que veáis que podemos conseguir las 500.000 firmas tan solo con esta gestión si se realiza bien [...] en la Hispanoamericana de la Merced se recogieron 800 firmas durante 3 semanas consiguiendo casi 2.500 firmas en una única parroquia».<sup>30</sup>

Una vez comprobado que la estructura en red creada estaba bien engrasada y completamente operativa en toda la geografía española, a las parroquias se le unieron otros puntos estratégicos dentro del entramado urbano, como plazas o calles concurridas que posibilitaban la recogida de un gran número de firmas. El FEF empezaba a explorar y explotar nuevas vías para darse a conocer y conectar con personas a las que tal vez su mensaje no resultaba tan seductor, con la realización de campañas de firmas en los meses de febrero, marzo y abril de

2005 de las que se hacían eco los periódicos.<sup>31</sup> Las vivencias recogidas por los voluntarios y fedatarios demuestran que las recogidas de firmas podían terminar en éxito o fracaso: «Veo como un fedatario se dirige a un señor que pasa por delante: señor con pendiente en la oreja y aspecto general de 'no voy a firmar'... tres palabras del fedatario y el señor viene directo a firmar». «Todo iba bien y las firmas se iban recogiendo poco a poco... hasta que un energúmeno se puso a insultarnos, repitiendo toda la retahíla de tópicos al uso [...]».<sup>32</sup> Además de calles y plazas, también se recogieron firmas en colegios y universidades por la motivación de padres, madres o estudiantes a asumir la iniciativa.

El 20 de abril de 2005 se presentaron en el Congreso de los Diputados el primer medio millón de firmas, que terminarían siendo más de un millón al finalizar el plazo legal, fruto del empeño y la iniciativa de la maquinaria del Foro.<sup>33</sup> La propuesta fue tomada en consideración por la Mesa de la Cámara Baja, pero no fue aprobada al no contar con el suficiente apoyo. Aun así, las firmas conseguidas supusieron un respaldo moral a una estructura coordinada que se había forjado y puesto a prueba en un corto periodo de tiempo, lo que sin duda les llevó a considerar opciones más arriesgadas como salir a las calles para difundir su mensaje.

#### Del púlpito al periódico. La construcción de (una) opinión pública

Mientras que el compromiso de los fedatarios con la causa era casi inquebrantable, los resultados no eran los esperados en materia informativa. Con la llegada de 2005, aparecieron los primeros signos de agotamiento entre los miembros del FEF, una fase natural en todo ciclo de protesta. Aquejaban una «pérdida del entusiasmo inicial, que también se reflejaba en la falta de atención de los medios», consideran-

do como una amenaza ese «panorama comunicativo adverso en el que no llegaba a poder transmitir el mensaje».<sup>34</sup> Aunque los medios de comunicación ayuden a los movimientos sociales a atraer la atención inicial de potenciales participantes, estos deben cambiar sus rutinas para mantener la atención en un entorno mediático con gran competencia. De ahí que su capacidad para servirse de ellos resulte limitada.<sup>35</sup> Han sido varios los autores que han estudiado la conformación de la opinión pública y el papel que desempeñan los medios de comunicación en su conformación en el contexto de la sociedad de masas.<sup>36</sup> De estos estudios es especialmente relevante la teoría de la *agenda setting* o «fijación de la agenda», que enfatiza la influencia de los medios de comunicación para atraer la atención sobre ciertos temas y crear, al mismo tiempo, los marcos interpretativos de la realidad social. La elección de las noticias, su extensión en los medios y la insistencia en esa noticia hace que los individuos utilicen esos filtros de relevancia para decidir cuáles son más importantes para ellos.<sup>37</sup> La agenda sí que estaba fijada, puesto que del análisis de los diarios consultados se destila una mayor presencia de noticias a nivel internacional relacionadas con matrimonios, bodas o adopciones homosexuales.

Teniendo en cuenta que eran los medios los que establecían la agenda pública, y por tanto la opinión pública, era necesario un cambio de estrategia, que se materializó a través de dos vías: acciones colectivas más directas, mediáticas y visualmente impactantes, y actuaciones como *lobby* político.

El desarrollo de acciones colectivas más directas les otorgaba visibilidad ante los medios, pero también como sostiene Tarrow, forzaba «a otros grupos e instituciones a tomar parte, suministrando las bases y los marcos cognitivos».<sup>38</sup> Es decir, forzaba al gobierno socialista a tomar una posición sobre la familia dentro del marco ideológico que el Foro de la Fami-

lia creaba. Fueron varias las concentraciones a las puertas del Congreso, especialmente en los días previos a cualquier avance en la tramitación parlamentaria. En todas ellas aparecieron eslóganes y carteles con frases llamativas contra el Gobierno o el presidente: «913353535. Zapatero NO responde a la familia», «Zapatero ¡ya está bien de ataques a la familia!», «Zapatero tuvo papá y mamá: ¿por qué yo no?» o «¿Dónde está? No se ve, el talante ZP».<sup>39</sup> *La Razón* cubrió desde el inicio de la campaña las acciones del FEF, por lo que estas concentraciones también ocuparon sus páginas durante los días posteriores. Otros, como *El Mundo* o *ABC*, se hicieron eco posteriormente, recogiendo de soslayo la concentración y otorgando más importancia a la aprobación del Congreso a la modificación legal que a los manifestantes.

Las sensaciones del Foro para con los medios en este punto de la campaña eran contradictorias, puesto que al mismo tiempo que afirmaban que los medios generaban una imagen hostil de su mensaje, también reconocían que «en cada sitio al que llegaban los representantes del Foro tenían a los periodistas esperando». Periodistas como los del diario *La Rioja*. Al acudir a su hemeroteca se aprecia que las referencias al FEF son pequeñas, pero constantes. En el año 2004 solo hacen referencia en dos ocasiones, con motivo de la campaña electoral al tema de la familia entre febrero y marzo de ese año, sin mencionar exclusivamente al Foro Español de la Familia. Al año siguiente sí que aparecen más noticias sobre esta organización, pero restándole importancia a la campaña del matrimonio igualitario en favor de la organizada en contra de la Ley Orgánica de Educación (LOE) por parte de asociaciones como CONCAPA. La mayor parte de las informaciones respecto al proceso de lucha contra el matrimonio igualitario se situó a partir de junio de 2005, al igual que el resto de medios de tirada

nacional, debido a la inminente manifestación convocada. Para *La Rioja* este no era un tema de interés relevante, hecho patente con tribunas, editoriales y hasta una encuesta en la que el 54% de sus lectores se posicionaban a favor de la legalización del matrimonio homosexual. Eso no significa que las posiciones del FEF no se defendieran, ya que también se encuentran tribunas que cuestionan las repercusiones negativas para la infancia de las «nuevas leyes de matrimonio».<sup>40</sup>

Las tareas lobistas fueron gestionadas por la Junta Directiva, especialmente su presidente y vicepresidente, José Gabaldón y Benigno Blanco. Además de cenas y comidas con representantes políticos que tuvieran interés en escuchar sus líneas de acción, aprovecharon otros contactos como monseñor Rouco Varela para difundir su iniciativa. Asimismo, contaban con el apoyo del Consejo General del Poder Judicial, el Consejo de Estado o la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que habían emitido informes no requeridos por el gobierno sobre la supuesta inconstitucionalidad de la reforma del Código Civil. Para demostrar su apoyo a los planteamientos del Foro, y como punto culmen de estas tareas lobistas, se organizó un coloquio en el Casino de Madrid con varios miembros de estas instituciones, moderados por José Gabaldón.<sup>41</sup>

Estas noticias y acciones colectivas en las calles sin duda forzaron la creación de un clima de opinión en la sociedad, plasmado en cómo los lectores se relacionaron con estas noticias a través de la única herramienta de diálogo con los medios de comunicación y expresión de su opinión de forma pública: las cartas al director. Los estudios sobre estas publicaciones no han ido más allá de una mera propuesta de tipologías de forma descriptiva, sin conformar una verdadera teoría del impacto que pueden generar estas misivas. Lluís Pastor clasifica los tipos de cartas en tres grupos: cartas de parti-

cipación, de diálogo y de intervención. Las primeras aportan opinión o información que los lectores quieren transmitir al medio, mientras que las otras dos pretenden fomentar más el intercambio de opiniones, bien entre los lectores o bien con el medio.<sup>42</sup>

Las opiniones en este formato sobre el matrimonio igualitario ya se recogen desde antes de la campaña electoral de 2004, con especial hincapié en la naturaleza del lenguaje, y la procreación como arietes de defensa del matrimonio tradicional. Se produjo lo que Beatriz Gimeno, activista lesbiana y presidenta de la Federación Estatal LGTB entre 2003 y 2007, bautizó como «una batalla por el nombre».<sup>43</sup> Gimeno explicaba que se reivindicaba el derecho al matrimonio por cuestiones materiales, como la igualdad respecto a pensiones y herencias, pero también por la carga simbólica y el potencial transformador del término: si dejaba de ser un pilar del estatus quo heterosexual, no existiría barrera alguna para que, por primera vez, el matrimonio se convirtiera en «un contrato entre iguales» que equipararía no solo al hombre y la mujer, sino también a heterosexuales y homosexuales. De ahí que muchas personas utilizaran esa «adulteración» del lenguaje para justificar sus opiniones contrarias:

Estamos asistiendo a una adulteración del lenguaje, que se manifiesta en aplicar incorrectamente determinados términos a realidades que no encajan en los mismos. Así, por ejemplo, se quiere aplicar el término «matrimonio», que consiste en la unión de varón y mujeres, a las uniones homosexuales. Se aplica el término «familia», que radica sustancialmente en relaciones de parentesco vinculadas a la procreación, a las uniones homosexuales. (ABC, 16-01-2004)

A la unión legal de un hombre con una mujer se le llama «matrimonio». [...] La palabra «matrimonio» viene del latín *matrimonium*, que en su esencia quiere decir o significa: oficio o condición de la mujer (madre). [...] Es pues necesario inventar

una palabra que aclare y diferencie esta diversidad, ya que actualmente no existe ninguna en el diccionario. [...] Se puede llamar «gaymonio» a la unión de personas varones [...]. En caso de ser dos mujeres [...] se podía llamar «lesbimonio». Y ya nadie se vería ofendido por llamar matrimonio a lo que hablando con propiedad nunca ha sido, es, ni puede ser. (El Mundo, 03-05-2005)

La dictadura franquista, tal y como señala Mónica García, vinculó el matrimonio y la familia con la moral cristiana, estableciéndose así una correlación de estabilidad entre el orden sociopolítico que traía la dictadura tras el «desorden» republicano y la familia patriarcal.<sup>44</sup> De ahí que, al verse comprometida esa estabilidad, se esgrimieran argumentos relacionados con la naturaleza procreadora o religiosa de esta institución, tachando de «invento» o «experimento» esta medida:

Todo niño [...] tiene derecho «por naturaleza», no por tradición, educación, moral o ideología, a tener un padre y una madre. [...] el invento de invocar un derecho a los homosexuales de poder adoptar a un hijo es antinatural y por lo tanto ni es deseable ni aconsejable. [...] Experimentos de esta índole, en mi opinión y sentido común, son peligrosos. [...] Tendrán derecho a vivir, convivir, [...] pero nunca será un matrimonio con todo lo que este conlleva, hay que decir las cosas por su nombre. (ABC, 23-02-2004)

Hasta ahora yo pensaba que el matrimonio lo formaban un hombre y una mujer que se comprometían a vivir juntos toda la vida en orden, satisfacer su amor y conservar la especie, vía civil o sacramental. El matrimonio es anterior a Cristo, a la Iglesia y al Estado. Digamos es de derecho divino natural. Pero no; ahora resulta que hay otras formas de matrimonio, volviendo a construir Sodoma, Gomorra y las otras ciudades que tanto da». (La Rioja, 08-05-2025)

Eché en falta que los que argumentaban sobre el matrimonio heterosexual explicaran algo sencillo como que un hombre y una mujer están naturalmente preparados para la unión genital, que tiene como fruto que puedan nacer niños. [...] Por

lo tanto, parejas homosexuales y heterosexuales no son iguales. Así de sencillo. Por eso no deben tener el mismo nombre. Matrimonio es la palabra que designa la unión de un hombre y una mujer. La unión de dos hombres o dos mujeres debe ser legislada con otro nombre. (*El Mundo*, 18-06-2005).

A partir de que se hiciera efectiva la puesta en marcha de la modificación del Código Civil, una noción de injusticia sustituyó el debate anterior. Ahora, lo que pretendían hacer desde el gobierno era una modificación «discriminatoria» e «injusta», impuesta a la fuerza y sin el diálogo necesario, tal y como sostenía desde el principio el FEF:

El Gobierno se impone por la fuerza, pero no por la razón. Porque los homosexuales merecen todo el respeto, pero no es razonable equiparar su unión al matrimonio. Esta injusta equiparación choca con el Código Civil, que ahora se tiene que cambiar. (*ABC*, 03-01-2005).

Cuenta además con la oposición de la Iglesia y de muchísimos ciudadanos, como lo demuestran algunas encuestas y la ILP que se ha organizado para impedirlo y que está apoyada por un gran número de asociaciones en todo el país. [...] Me pregunto por qué sigue el Gobierno en su empeño. ¿Tanta influencia tiene el «lobby gay» en el Partido Socialista? (*ABC*, 22-01-2005)

El Gobierno socialista-radical lleva al Parlamento la ley para extender el matrimonio a los homosexuales, tan controvertida desde el punto de vista social y jurídico. [...] Pero este Gobierno ha consensuado ya su ley del matrimonio homosexual solo con los colectivos gays. Por un puñado de votos están dispuestos a cargarse la sociedad. (*ABC*, 21-03-2005).

Es especialmente interesante detenerse en las personas que escriben en esta sección ya que todas las cartas están firmadas y con un lugar de origen. Mayoritariamente escriben los hombres, que ocupan un 68% de la muestra analizada, y el lugar desde el que más opiniones se hacen eco los diarios de tirada nacional es

Madrid (35%). Por otro lado, más de un cuarto de la muestra no señala su lugar de origen, bien porque no aparece explícitamente en las cartas o porque su aportación fue mandada por correo electrónico al diario. Otras regiones de las que se hacen eco son Barcelona (8%), Murcia (4%), Málaga (2%), Cuenca (2%)... Aunque la muestra es insuficiente para analizar la percepción en su conjunto del fenómeno a escala regional, sí se puede aseverar que el grueso de las opiniones utilizadas se sitúa en la capital, llegando incluso a repetir opiniones de personas afincadas en Madrid y con posiciones contrarias al matrimonio homosexual.

Al mismo tiempo que unos lectores escribían cartas de rechazo ante el avance legislativo de la propuesta, también aparecen otros cuya opinión resultaba favorable a la modificación del Código Civil, tomándolo como un «avance» para la democracia española.

Si se cumplen los pronósticos que auguran un progreso de Europa hacia la amplitud de derechos civiles y sociales, España se habrá posicionado como una de las naciones precursoras en la consolidación y materialización de un derecho fundamental, la no discriminación por razón de sexo. [...] Parece que el progreso social se impone. Y la palabra matrimonio es, en este caso, la constatación de ese cambio, como en su momento lo fue la palabra ciudadano o el término dignidad. (*El Mundo*, 03-05-2005).

Jesús, nuestro siguiente lector, quiere 'agradecer' irónicamente a [...] firmante de una Carta al Director titulada 'Sodoma, Gomorra y la pentápolis', su ejercicio de 'intolerancia'. El lector desea al autor de la carta que «pronto tenga en su familia una persona con estas características (homosexual) para ver si sigue pensando lo mismo» (*La Rioja*, 10-05-2005).

No estoy de acuerdo con su opinión sobre la aprobación del matrimonio gay. [...] la utilización de este término no perjudica en absoluto a nadie. Otro asunto es la adopción [...] Pero el argumento de que se ataca a la familia tradicional es hueco, no tiene consistencia. ¿En qué forma la

ataca? ¿Cuál es el peligro que sufre? [...] Si no fuera por el componente religioso, nunca habría surgido este problema». (*El Mundo*, 15-06-2005).

Sigo sin entender por qué una ley civil que no afecta en nada al sacramento católico del matrimonio está siendo tan criticada por la jerarquía eclesiástica. Ruido de sotas en la calle, pero todavía no veo a obispos, curas y cardenales manifestarse contra la pobreza en el mundo ni contra las guerras siempre injustas. [...] Que se remanguen las sotas para limpiar sus recintos de pederastas y que dejen a la sociedad civil (homosexual o no) avanzar y evolucionar. (*El Mundo*, 18-06-2005)

La disparidad de opiniones ratifica que la cuestión del matrimonio igualitario era una cuestión polémica y debatida en la sociedad, también en los sectores de población que se podían sentir más atraídos por discursos conservadores. No obstante, cabe destacar que estas cartas al director pudieron verse sometidas al corte ideológico de los periódicos. Lluís Pastor establece que, en función del contenido de estas cartas, se puede diferenciar periódicos «de ariete» o periódicos «de abanico». <sup>45</sup> Los primeros serían aquellos que reforzarían la opinión propia del medio a través del refuerzo de la línea ideológica, solo publicando aquellas cartas afines al carácter de la línea editorial y censurando el resto, como podría ser el caso de *ABC*. Por otro lado, otros diarios mostrarían un abanico de opiniones, complementarias o encontradas, lo que les convertiría en un auténtico foro de argumentación discordante, como por ejemplo *La Rioja* o *El Mundo*.

### El 18-J, el Día de las Familias

Con el medio millón de firmas necesario para la tramitación en el Congreso de la ILP, el Foro conseguía así uno de sus principales objetivos. Sin embargo, al día siguiente de la presentación de las firmas, la Cámara Baja daba luz verde a la modificación del Código Civil que permitía las bodas entre personas del mismo sexo. Era necesaria una acción con un mayor

impacto visual, la «última opción» para que los españoles que compartieran «sus preocupaciones sobre el atentado a la familia que suponían las reformas anunciadas» fueran escuchados. <sup>46</sup> De ahí que, a finales de abril, el FEF convocó una manifestación para el 18 de junio, tomando la idea recogida en el libro *18-J Yo estuve allí*: «Si hace unos años se pensaba que la calle pertenecía a la izquierda, hoy la calle es del pueblo, hasta el punto que podríamos decir que estos movimientos difuminan ideologías y partidismos». <sup>47</sup> El trabajo de los meses anteriores había demostrado el apoyo de una base social amplia y bien vertebrada por toda España; esta debía ponerse de nuevo a prueba.

La fecha elegida no fue casual. La manifestación en defensa de la familia fue la tercera de una serie de convocatorias en contra de algunas medidas del ejecutivo. La primera estuvo organizada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), con el apoyo del PP, rechazando la propuesta de diálogo con la banda terrorista ETA por parte del Gobierno de Zapatero y la segunda, organizada por el PP de Castilla y León —con apoyo de la ejecutiva nacional—, rechazaba el traslado de parte del Archivo de la Guerra Civil a otras sedes de España. <sup>48</sup> Si por algo se caracterizan las acciones colectivas es por la expansión de las oportunidades para los demás, por lo que convocar la manifestación después de otras dos marchas contra el gobierno daba al FEF una oportunidad de éxito muy alta, aunque también corrían el riesgo de la desmovilización por el desgaste personal de sus miembros o la competencia con otras asociaciones por conseguir el máximo apoyo de la población. <sup>49</sup>

La maquinaria de los fedatarios, voluntarios y colaboradores se puso de nuevo en marcha. Si durante la campaña de la ILP la medida del mensaje era fundamental a la hora de proyectar su imagen, en este punto era indispensable mantener las directrices discursivas lo más claras posible. Los comités de organización y co-

municación reconocían que en ningún momento podía «desviarse, perderse, manipularse o descafeinarse» el mensaje de la manifestación, que «frecuentemente distaba mucho de los recogidos por los medios de comunicación».<sup>50</sup> Los voluntarios y participantes eran la imagen del Foro, por lo que debían transmitir el mensaje de manera correcta, ya que «a nadie se le escapaba que había personas interesadas en mostrar una imagen negativa de la manifestación y del Foro Español de la Familia [...] una minoría de homófobos, claramente herederos del franquismo, inmovilistas y violentos.»<sup>51</sup> Esta sospecha de boicot a la manifestación no fue algo aislado o únicamente propio de los miembros más cercanos a la directiva. También la población general emitió sus dudas acerca de la seguridad de la manifestación:

El delegado del Gobierno en Madrid, Constantino Méndez, ha prohibido el recorrido que de Cibeles a Colón había solicitado el FEF para la manifestación del próximo sábado en Madrid [...]. La excusa: un caos circulatorio. Sin embargo, ha aprobado el mismo trayecto para la cabalgata del orgullo gay. ¿No es extraño? [...] Está claro que este Gobierno 'tan democrático' favorece a los que tienen ideas afines y discrimina y maltrata al resto. De vergüenza (*La Razón*, 15-06-2005).

Que la manifestación a favor de la familia está siendo boicoteada lo sabemos todos, pero autorizar a los homosexuales a manifestarse el mismo día y por la misma zona son ganas de intentar que la voluntad pacífica se convierta en peligro inminente. (*El Mundo*, 18-06-05).

Como era de esperar, los medios de comunicación también se hicieron eco de la nueva situación de una campaña que entraba en su fase culminante. *La Razón* realizó un seguimiento intenso del evento desde casi el inicio de su convocatoria, con varias noticias sobre la manifestación y algunos detalles de la misma. *El Mundo* también escribe sobre esta noticia, pero solo inmediatamente después del comunicado, ya que habrá que esperar hasta princi-

pios de junio para que ofrezcan más información. Por su parte, el *ABC* publicará la primera noticia sobre la convocatoria mucho después, el 28 de mayo, aunque no dejará de hacerlo a partir de entonces.<sup>52</sup>

Los dos aliados "naturales" del FEF, la Iglesia y el PP, rápidamente se postularon a favor de esta manifestación. Primero lo hizo la Conferencia Episcopal con Rouco Varela, animando a los fieles a acudir a la marcha y señalando que «los católicos no pueden votar a favor de la ley del matrimonio homosexual», postura que venían defendiendo desde tiempo atrás.<sup>53</sup> No fue la única confesión religiosa que ofreció su apoyo al Foro, puesto que los católicos evangélicos y los judíos ortodoxos también se habían unido a las palabras de Varela.<sup>54</sup> El PP fue más reticente a establecer una postura clara, dejando en el aire hasta la última semana la posibilidad de acudir a la manifestación. Algunos diputados ya habían confirmado su asistencia de forma personal cuando el portavoz del partido, Ángel Acebes, afirmó que tomaría parte de la misma.<sup>55</sup>

Muchos lectores de los diarios se animaron a escribir cartas al director diciendo que acudirían a manifestación del 18-J, especialmente las semanas previas al evento, cuando destaca un repunte de cartas que mencionan la cuestión del matrimonio homosexual o la defensa de la familia, haciendo suyos explícita o implícitamente muchos de los postulados del Foro de la Familia.

De Madrid a Salamanca, de Salamanca a Madrid, el PP parece haberle cogido el gusto a la calle. Ángel Acebes anunció ayer en rueda de prensa que su partido apoya la marcha convocada para el próximo sábado por el Foro de la Familia contra la ley que permitirá el matrimonio entre homosexuales. [...] Tercera batalla, siempre en sábado, de una guerra en la que el fax y el teléfono sucumben ante la pancarta y el clamor de la calle. [...] Contra Zapatero, zapato cómodo. (*ABC*, 14-06-2005).

Desde Almería me desplazaré a Madrid para asistir a la manifestación de mañana. Se nos quiere imponer vía ley un seudomatrimonio que nada tiene que ver con el compromiso total y definitivo entre un hombre y una mujer, abierto a la vida, primavera de la sociedad. [...] Si en este momento crucial no salimos a la calle seremos las primeras víctimas de aquellos males que nos hemos limitado a observar con indiferencia. Está en juego la sociedad que dejamos a nuestros hijos. Yo sí voy a Madrid. Con mi guitarra, mi mujer y mis chavales. (*El Mundo*, 17-06-2005).

Según el FEF, se reservaron 200 autobuses de toda España y 5 aviones, además de los coches particulares que contactaron con el Foro. Esto fue también un motivo de controversia en la opinión pública, puesto que la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega insinuó días antes de la manifestación que era el PP el que movía los hilos de la manifestación, lo que hizo que algunos fedatarios o voluntarios le respondieran directamente:

He oído a la señora vicepresidenta decir que el PP ha patrocinado tres manifestaciones durante el mes de junio para asegurarse un buen resultado en las elecciones gallegas y que se ha encargado de poner los autobuses [...] Lo que no es cierto y quiero que quede bien claro es que el PP esté organizando autobuses para la manifestación en defensa de la familia y el matrimonio promovida por el FEF. Los autobuses los está contratando el propio foro, [...] y todo tipo de asociaciones que nada tienen que ver con el Partido Popular (*La Razón*, 12-06-2005).

María Teresa Fernández de la Vega ha insinuado que es el PP quien mueve los hilos de la manifestación convocada el próximo sábado 18 de junio en Madrid por el FEF. No es cierto. Como fedatario de la ILP para definir el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer, y como colaborador del Foro Español de la Familia puedo asegurar que el FEF no está vinculado a ningún partido político. Se trata de una iniciativa de ciudadanos responsables que consideran que la familia sí que importa. (*El Mundo*, 14-06-2005).

Se preveía una afluencia masiva de personas a la manifestación, con un mínimo en el medio

millón de personas que habían firmado la ILP. No se puede saber con exactitud el número de personas que acudieron a este llamamiento, puesto que el FEF estableció millón y medio de manifestantes, la Comunidad de Madrid 700.000 y la Delegación del Gobierno 160.000. Para algunos, la sensación de alegría y éxito era una realidad que había quedado constatada por la «gran marea humana que inundó las calles de Madrid», llegando desde muchos puntos de la Península a la capital: «Desde Cañizo (Zamora) salimos con un autobús, íbamos decaídos pues esperábamos más apoyo desde nuestra zona, pero al llegar a Madrid vivimos una auténtica fiesta y venimos todos muy contentos», «Mi marido y yo somos de Tolosa (Guipúzcoa) y nos unimos a los autobuses que iban desde San Sebastián; todo fueron facilidades en el viaje y los responsables realmente estupendos», «El sábado, amanecer del domingo, regresé a casa, cansado, pero muy contento. Me lo había pasado muy bien en la manifestación en Madrid a favor de la familia. Me había sentido muy bien, estaba con mi gente [...]».<sup>56</sup> No todo fueron buenas palabras, puesto que también una lectora pedía al PP que dejara su «cruzada contra los gais» y centrara sus esfuerzos en lograr una oposición centrada en aspectos económicos o la cuestión territorial («Si ser del PP significa identificarse con esta batería rancia, con este racismo, pues yo no me identifico ni les voy a votar, lo siento por la unidad de España».)<sup>57</sup>

## Conclusión

Desde su conformación en 1999, el Foro Español de la Familia supo configurar una estructura de movilización clara y eficaz que fue puesta en marcha cuando las oportunidades políticas resultaron favorables para ello. Su estructura en red, a partir de un tejido de voluntarios y fedatarios repartido desigualmente por el territorio, le permitió llevar a cabo tareas lobistas en diferentes cuestiones sociales, como

en este caso fue el matrimonio igualitario. Su intención de difundir una mentalidad pro-familia vinculada al catolicismo y la heteronorma chocó con el propio devenir de su contexto social. Finalmente, el 30 de junio de 2005, el Congreso aprobó la modificación del Código Civil que permitía las uniones entre personas del mismo sexo. A pesar de las amenazas del FEF con más manifestaciones tras la resaca del 18-J, ninguna logró el impacto de esta en la prensa y pronto esta cuestión sería apartada de la agenda mediática en favor de otras como cuestiones educativas o la ley del aborto. No fueron pocos los intentos de mantener viva su reivindicación, pero no consiguieron mantener sus proclamas a lo largo de los años, uno de los cuatro pilares básicos que Tarrow concede a los movimientos sociales. La ley no volvió al armario.

En este sentido, aunque el Foro se auto-percibiera como un «movimiento social», se debe catalogar más correctamente como un «contramovimiento», es decir, una reacción a los logros que se estaban consiguiendo por el colectivo LGTBQ+. En ocasiones, cuando los movimientos sociales ofenden a grupos influyentes o élites, estos pueden aprovechar las oportunidades políticas abiertas y generar contraprotestas más virulentas.<sup>58</sup> Es el caso del FEF que, aprovechando la coyuntura y el debate mediático y como reacción a un desafío concreto, pudo organizarse y crear una estructura que le permitió alcanzar unos objetivos comunes y tejer redes de solidaridad entre sus miembros, pero no mantener las acciones en el tiempo. Esto forjó el desarrollo de un sentimiento de identidad fuerte, ya que tal y como sostienen Della Porta y Diani, la identidad no preexiste a la acción, se va conformando a medida que se participa de las acciones colectivas, las experiencias derivadas y la relación con las autoridades.<sup>59</sup> Rubén Serrano define *homofobia* como «un sistema de validación y presión que hace

que los atacantes se sientan superiores».<sup>60</sup> De ahí que, como se ha podido comprobar con las opiniones analizadas, los homosexuales merecían «respeto», pero seguían siendo ciudadanos que no podían optar al matrimonio; ciudadanos de segunda. Y aunque la retórica del Foro Español de la Familia tratara de enmascarar este hecho para ser más agradable a ojos de la sociedad, las opiniones de sus miembros o personas afines a sus ideas dejaban poco margen de duda: su identidad era también homófoba.

Han pasado dos décadas desde que el gobierno socialista tramitara la ley. El fin de la familia tradicional supuso la aceptación legal de otros muchos tipos de familias y, por fin, su visibilización en el espacio público. La aceptación de otros modos y modelos de vida es un camino más largo y difícil, no exento de confrontación, pero cuya recompensa queda patente al disfrutar de una sociedad más diversa y abierta al mundo.

## FUENTES

- ABC  
*El Mundo*  
*La Razón*  
*La Rioja*  
 Memorias de HazteOir.org. Año 2002 y 2017.  
 Memorias del Foro Español de la Familia. Años 2002-2003, 2004, 2005.  
 Programa electoral del PP, 2004.  
 Programa electoral del PSOE, 2004.  
 RUBIO, Rafael, *18-J. Yo estuve allí. Los secretos del Foro Español de la Familia*, Sekotia, Madrid, 2005.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Jeffrey C., *La esfera civil*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2018.  
 AYUSO, Luis, *Las asociaciones familiares en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007.  
 CALVO, Kerman, *¿Revolución o reforma? La transformación de la identidad política del movimiento*

- LGTB en España, 1970-2005, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.
- CARRATALÁ, Adolfo, «Invertir la vulnerabilidad: el discurso en Twitter de organizaciones neocón y Vox contra las personas LGTBI». *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics*, 26, 2019, pp. 75-94.
- CORNEJO, Mónica y PICHARDO, J. Ignacio, «Actores y estrategias en la movilización anti-género en España: El desplazamiento de una política de iglesia al activismo laico», *Revista de Psicología Política*, 18, 43, 2018, pp. 524-542.
- DELLA PORTA, Donatella y DIANI, Mario, *Social movements. An introduction*, Nueva Jersey, Blackwell Publishing, 2006.
- GARCÍA, Mónica, *Dos en una sola carne. Matrimonio, amor y sexualidad en la España franquista (1939-1975)*, Granada, Comares, 2022.
- GARCÍA, Joseba, *Religión, políticas y estrategias de desprivatización: la movilización de los grupos laicos de inspiración cristiana en el Estado español*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2020.
- GIMENO, Beatriz, «El matrimonio entre personas del mismo sexo desde la disidencia sexual», *Cuadernos del Ateneo*, 26, 2009, pp. 57-66.
- GOMIS, Lorenzo, *Teoría del periodismo: cómo se afronta el presente*, Barcelona, Paidós, 1991.
- LIPPMAN, Walter, *La opinión pública*, Madrid, Langre, 2003.
- LÓPEZ, Guillermo, *Comunicación electoral y formación de la opinión pública. Las elecciones generales del 2000 en la prensa española*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2004.
- MCCOMBS, Maxwell y SHAW, Donald, «The agenda setting function of mass media», *The Public Opinion Quarterly*, 36, 2, 1972, pp. 176-187.
- PASTOR, Lluís, «Un análisis de las cartas al director en diarios de referencia internacional», *Comunicación y sociedad*, 19, 1, 2006, 129-157.
- PASTOR, Lluís, *Teoría de las cartas al director. El papel del lector en la prensa*, Tesis doctoral, Universidad Ramon Llull, 2004.
- PATERNOTTE, David, «Matrimonio 'homosexual' y ciudadanía: la hipótesis de la resignificación», *Nomadías*, 10, 2009, pp. 61-86.
- RUBIO, José María, «Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting», *Gaceta de Antropología*, 25, 1, 2009.
- RUIZ, Rafael, *La secularización en España. Rupturas y cambios religiosos desde la sociología histórica*, Madrid, Cátedra, 2022.
- SERRANO, Rubén, *No estamos tan bien. Nacer, crecer y vivir fuera de la norma en España*, Barcelona, Planeta, 2020.
- SIMANCAS, Esther y MARÍN, Pedro Pablo, «Influencia de Twitter en la prensa digital en el caso de la campaña de Hazte Oír: 'Los niños tienen pene y las niñas tienen vulva'», *Revista Inclusiones*, 6, 2019, pp. 152-167.
- TARROW, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Universidad, 1997.
- WIEVIORKA, Michel, *Otros mundos... Discrepancias, sorpresas y derivas de la antimundialización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

## NOTAS

- <sup>1</sup> *La Rioja*, 19-06-2005, p. 75.
- <sup>2</sup> Enlace a la red social X <https://x.com/eledhmel/status/1937250394352111724?s=46>.
- <sup>3</sup> Cantó, Pablo (20-02-2017). «Un autobús de Hazte Oír con un mensaje transfobo circula por Madrid», *El País*. [https://verne.elpais.com/verne/2017/02/27/articulo/1488212911\\_849849.html](https://verne.elpais.com/verne/2017/02/27/articulo/1488212911_849849.html)
- <sup>4</sup> Abril, Guillermo (15-06-2021). «Orbán desafía a la UE con una ley que prohíbe hablar de la homosexualidad en las escuelas de Hungría», *El País*; Colás, Xavier, (18-04-2017). «Chechenia, el Guantánamo ruso de los gays», *El Mundo*.
- <sup>5</sup> Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 (2025). *Estado de odio: Estado LGTBI+ 2025*.
- <sup>6</sup> CARRATALÁ, 2021; CORNEJO y PICHARDO, 2018; SIMANCAS y MARÍN, 2019.
- <sup>7</sup> RUBIO, 2005, p.6.
- <sup>8</sup> TARROW, 1997; DELLA PORTA y DIANI, 2006; AYUSO, 2007; RUIZ, 2022; GARCÍA, 2020.
- <sup>9</sup> AYUSO, 2007, pp. 105-106.
- <sup>10</sup> Memorias del Foro Español de la Familia, años 2002-2003.

- <sup>11</sup> RUBIO, 2005, pp. 27-29.
- <sup>12</sup> Memorias de HazteOir.org, año 2002.
- <sup>13</sup> RUBIO, 2005, p. 36.
- <sup>14</sup> GARCÍA, 2020, pp. 100-101.
- <sup>15</sup> TARROW, 1997, p. 21.
- <sup>16</sup> PATTERNOTE, 2009; CALVO, 2017.
- <sup>17</sup> CALVO, 2017, p. 176.
- <sup>18</sup> Partido Popular, *Avanzamos juntos. Elecciones generales de 2004. Programa de gobierno*, pp. 97-98; Partido Socialista Obrero Español, *Merecemos una España mejor. Programa electoral. Elecciones 2004*, p. 32.
- <sup>19</sup> GARCÍA, 2020, p. 97.
- <sup>20</sup> RUBIO, 2005, pp. 21-22.
- <sup>21</sup> Una síntesis en GARCÍA, 2020, pp. 98-101.
- <sup>22</sup> DELLA PORTA y DIANI, 2006, pp. 118-119.
- <sup>23</sup> Una iniciativa legislativa popular es una de las vías que establece la Constitución para permitir la participación directa de los ciudadanos en el proceso de producción normativa. La admisibilidad o no de la propuesta debe considerarla la Mesa del Congreso a través de un texto presentado por una Comisión Promotora. Si el informe es positivo, se inicia el plazo de recogida 500.000 firmas como mínimo durante seis meses prorrogables a nueve. Tras la recogida de firmas comienza la tramitación parlamentaria y se contempla una compensación que no exceda los 300.000 euros por gastos justificados. Datos obtenidos de la Ley Orgánica 3/1984 del 26 de marzo.
- <sup>24</sup> RUBIO, 2005, pp. 57-59.
- <sup>25</sup> RUBIO, 2005, p. 59. Datos de población obtenidos del INE 2005.
- <sup>26</sup> RUBIO, 2005, p. 23.
- <sup>27</sup> *El Mundo*, 02-02-2004.
- <sup>28</sup> *El Mundo*, 20-07-2004.
- <sup>29</sup> RUBIO, 2005, p. 75.
- <sup>30</sup> RUBIO, 2005, p. 80.
- <sup>31</sup> *La Razón*, 9-02-05; *La Razón*, 12-03-2005.
- <sup>32</sup> RUBIO, 2005, pp. 93-101.
- <sup>33</sup> ABC, 21-04-2005; *La Razón*, 21-04-2005; Tribuna de Eugenio Nasarre, diputado del PP, ABC, 22-04-2005; *La Razón*, 22-04-2005.
- <sup>34</sup> RUBIO, 2005, p. 87.
- <sup>35</sup> TARROW, 1997, pp. 222-223.
- <sup>36</sup> LIPPMANN, 2003; McCOMBS y SHAW, 1972; GOMIS, 1991; LÓPEZ, 2004.
- <sup>37</sup> RUBIO FERRERES, 2009, p. 9.
- <sup>38</sup> TARROW, 1997, p. 60.
- <sup>39</sup> RUBIO, 2005, pp. 108-110.
- <sup>40</sup> *La Rioja*, 17-05-2005.
- <sup>41</sup> *La Razón*, 19-04-2005; ABC, 19-04-2005; *La Rioja*, 19-04-2005.
- <sup>42</sup> PASTOR, 2006.
- <sup>43</sup> GIMENO, 2009, pp. 60-61.
- <sup>44</sup> GARCÍA, 2022, pp. 24-29.
- <sup>45</sup> PASTOR, 2006.
- <sup>46</sup> RUBIO, 2005, p. 128.
- <sup>47</sup> TARROW, 1997, p. 20.
- <sup>48</sup> *El Mundo*, 12-06-2005.
- <sup>49</sup> TARROW, 1997, p. 269.
- <sup>50</sup> RUBIO, 2005, pp. 147-149.
- <sup>51</sup> RUBIO, 2005, p. 150.
- <sup>52</sup> *La Razón*, 06-05-2005; *La Razón*, 11-05-2005; ABC, 28-05-2005.
- <sup>53</sup> ABC, 28-05-2004; ABC, 05-07-2004; *El Mundo*, 06-05-2005; *La Razón*, 01-06-2005; ABC, 06-06-2005; ABC, 16-06-2005.
- <sup>54</sup> *La Razón*, 21-04-2005.
- <sup>55</sup> *La Razón*, 08-06-2005; ABC, 10-06-2005; *El Mundo*, 14-06-2005.
- <sup>56</sup> Las dos primeras citas están sacadas de RUBIO, 2005, pp. 184-185. La última es de una Carta al Director de *El Mundo*, 21-06-2005.
- <sup>57</sup> *El Mundo*, 21-06-2005.
- <sup>58</sup> TARROW, 1997, p. 174. También en ALEXANDER, 2018 o WIEVIORKA, 2009.
- <sup>59</sup> DELLA PORTA y DIANI, 2006, pp. 93-94.
- <sup>60</sup> SERRANO, 2020, p. 86.